



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	232876
		21		
		22	FECHA DE PRESENTACION	2 A DICIEMBRE 1977

**CADUCADO**  
**MODELO DE UTILIDAD 232876**

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A01G

54 TITULO DE LA INVENCIÓN  
**"DISPOSITIVO PROTECTOR PARA PLANTAS"**

71 SOLICITANTE (S)  
**D. Benito GOICOLEA URRUTIA**

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  
**Uribitarte, 3 - BILBAO (1)**

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE  
**D. José Ramón TRIGO PEREZ**

AMP

1                   La presente Memoria descriptiva tiene como  
finalidad la declaración del objeto sobre el cual se  
solicita el Privilegio de explotación industrial y -  
comercial exclusiva en el territorio nacional, de un  
5                   Modelo de Utilidad, de acuerdo con las normas que so  
bre el particular contiene el vigente Estatuto sobre  
Propiedad Industrial. Este Modelo de Utilidad bajo  
título "DISPOSITIVO PROTECTOR PARA PLANTAS" viene a  
perfeccionar las técnicas conocidas, plasmándolo en  
10                   soluciones que aventajan las convencionales, tal y -  
como enumeraremos a lo largo de esta Memoria.

                  La presente memoria tiene por objeto la --  
descripción y presentación de un dispositivo destinado  
a ser empleado como protector o pequeño invernade  
15                   ro individualizado para plantas en su primera fase de  
crecimiento.

                  Consiste el mismo en líneas generales en -  
un elemento troncocónico, con las bases superior e -  
inferior abiertas, estando su superficie lateral for  
20                   mada por un elemento laminar de plástico transparente  
en el cual aparecen ciertas zonas opacas. En la ba-  
se y en forma diametralmente opuesta aparecen unas -  
orejetas orificadas destinadas a la fijación sobre -  
el terreno.

25                   La alternancia entre las zonas transparen-  
tes y opacas de la superficie lateral tiene por fina  
lidad el efectuar una correcta dosificación de la ex  
posición a la luz de la planta a medida que el sol -  
en su movimiento diurno se desplaza en la bóveda ce-  
30                   leste.

1                   La abertura de la boca superior permite la  
transpiración de la planta.

5                   Hemos indicado que el dispositivo objeto -  
de invención está indicado para plantas en su prime-  
ra fase de crecimiento. En efecto, cuando la planta  
ha superado esta primera fase, se requiere la retira  
da del dispositivo para permitir el normal desarro--  
llo de la misma.

10                   Decimos que el dispositivo actúa a modo de  
invernadero individualizado en la primera fase del -  
desarrollo, la cual es la más delicada, pues colabo-  
ra en el mantenimiento de una temperatura adecuada -  
en el entorno próximo de la planta, y además contri-  
buye positivamente en el mantenimiento del grado de  
15                   humedad.

                  Para una mejor comprensión de la descrip--  
ción que sobre este objeto de invención procederemos  
a dar a continuación, esta memoria se encuentra acom-  
pañada por una hoja de planos, en la que figuran los  
20                   siguientes diseños, dados a título de ejemplo, en --  
una realización no limitativa.

                  Fig. 1ª.- Vista según sección por un plano  
frontal y que contiene al eje geométrico del disposi-  
tivo, del mismo, enclavado sobre el terreno, y conte-  
niendo en su interior a la planta correspondiente.  
25                   

                  Fig. 2ª.- Media vista lateral del dispositi-  
vo, haciendo caso omiso de su zona central por razo-  
nes de espacio, y sin tener en cuenta el diseño dado  
a las zonas opacas.

30                   Fig. 3ª.- Media vista en planta. De la -

1 misma forma que en la figura anterior hemos abstraído  
el diseño dado a las mencionadas zonas opacas.

5 Fig. 4ª.- Porción de la superficie lateral  
en la que se aprecia uno de los posibles diseños da--  
dos a la configuración de las zonas opacas alternadas.

De la misma forma, las Figuras 5ª, 6ª y 7ª  
reseñan otras posibles variantes para la forma de di--  
chas zonas opacas.

10 Entre las Figuras 1ª, 2ª y 3ª podemos apre--  
ciar cuales son las principales características en --  
cuanto a forma del dispositivo objeto de invención.

15 Consiste este en un cuerpo troncocónico, in--  
teriormente hueco, conformado por un elemento laminar  
transparente, de forma que presenta en sus extremos -  
sendas bocas o aberturas, siendo una de ellas la supe--  
rior (4), y la otra la inferior o de base (5) de ma--  
yor diámetro que la primera. La superficie lateral -  
se encuentra reseñada con (1).

20 A partir de esta superficie lateral (1), --  
única pieza integrante del dispositivo, se conforman  
dos salientes a modo de orejetas (3)-(3'), los cua--  
les quedan dispuestos de modo que flanquean la abertu--  
ra inferior (5) diametralmente opuestos entre sí. Estas  
25 orejetas (3)-(3') serán redobladas hacia el exterior,  
y servirán para la fijación del dispositivo al terre--  
no mediante unos medios convencionales que atravesar--  
rán las perforaciones (7) realizadas en las mismas.

30 El dispositivo se ubicará en forma que la -  
planta a proteger quede en el interior del mismo y lo  
más centrada posible.

1                    Como se ha indicado la superficie lateral (1) está realizada en plástico transparente, y sobre la misma se encuentran, pintadas por ejemplo, unas zonas opacas alternadas.

5                    En Figuras 4ª, 5ª, 6ª y 7ª se han reseñado -- unos posibles diseños a tal efecto.

10                   El de la Fig. 4ª consiste en una serie de bandas (6), de anchura progresiva en la dirección base superior - base inferior, las cuales se encuentran situadas según la dirección de las generatrices.

15                   El diseño de la Fig. 5ª, es semejante al anterior, solo que las bandas quedan sucesivamente interrumpidas, conformando pequeñas porciones cuasi rectangulares (7) y (7') en forma que las de una banda con respecto a las de la inmediatamente contigua se encuentran situadas al tresbolillo.

20                   En la realización indicada en Fig. 6ª se trata de bandas circulares (8) en planos perpendiculares al eje geométrico.

25                   Por último, en Fig. 8ª, las zonas opacas están conformadas por círculos (9) alineados según las generatrices y de diámetro creciente a medida que nos -- acercamos a base o abertura inferior (5). Los círculos alineados en una generatriz, con respecto a los de la -- contigua están posicionados al tresbolillo.

30                   Todas estas disposiciones, excepto la reseñada en la Fig. 6ª pueden resultar ventajosas para el objeto propuesto, esto es, la iluminación sucesiva y alternada de la planta por zonas.

                    En efecto, la trayectoria descrita por el sol

1 en su movimiento dirno no es ortogonal al eje del dis-  
positivo, pero de todas formas, y en función de la la-  
titud del lugar si puede llegar a formar un ángulo -  
próximo a los 90<sup>o</sup>. De esta forma con el diseño de la  
5 Fig. 6ª la planta se veía iluminada durante un gran --  
tiempo en unas determinadas zonas en anillo, en tanto  
que por el contrario, otras quedarían oscuras.

Por ello se prefiere cualquiera de los otros  
diseños propuestos, o cualquiera que en general tenga  
10 una disposición orientada según las generatrices.

Entre las principales ventajas y logros del  
presente objeto de invención, destacaremos las siguien  
tes:

- 15 - Sencillez y economía en su realización.
- Comodidad de uso, y posibilidad de ser uti  
lizado en un número indefinido de ocasiones.
- Eficaz protección de la planta.
- Mantenimiento del grado de humedad.
- 20 - Dosificación del grado de exposición a la  
luz.

Conviene resaltar, una vez descritas la natura  
raleza y ventajas de este invento, el carácter no limi  
tativo del mismo, por cuanto los cambios en la forma,  
materia o dimensiones de sus partes constitutivas, no  
25 alterarán en modo alguno su esencialidad, en tanto no  
supongan una sustancial variación en el conjunto.

Asimismo, el solicitante adhiriéndose a los  
Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial,  
hace constar su derecho a la extensión de esta solici-  
30 tud a los países extranjeros, reivindicando la priori-  
dad de la misma.



REIVINDICACIONES

1ª.- "DISPOSITIVO PROTECTOR PARA PLANTAS"

1 esencialmente caracterizado porque está constituido  
por un cuerpo de componente troncocónica, hueco, de  
5 un material de tipo plástico o similar, transparente  
cuya superficie lateral se encuentra surcada por una  
serie de líneas coloreadas no transparentes, de an-  
chura adecuada, preferentemente rectas y correspon-  
dientes a la trayectoria de la generatriz del cuerpo  
10 troncocónico, líneas que se establecen regularmente  
distribuidas y cuya anchura aumenta a medida que se  
acerca a la cara mayor inferior, provenientes de la  
base menor superior, presentando la cara mayor dos -  
solapas orificadas diametralmente opuestas, por las  
15 que se fija el protector al terreno.

2ª.- "DISPOSITIVO PROTECTOR PARA PLANTAS".

Todo tal y como queda descrito en la pre-  
sente Memoria, que consta de ocho hojas mecanografi-  
20 das por una sola cara, acompañada de los dibujos co-  
rrespondientes.

Madrid,

23 DIC. 1977

25 

30

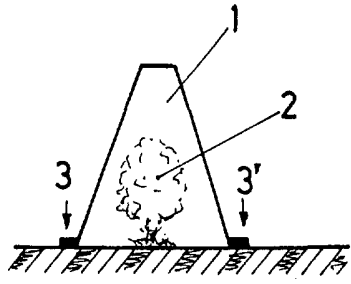


FIG: 1

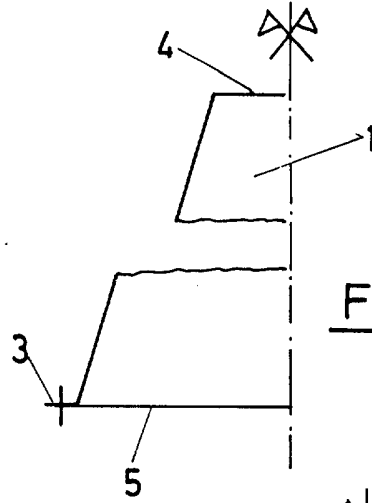


FIG: 2

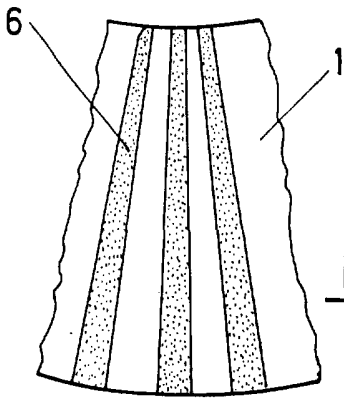


FIG: 4

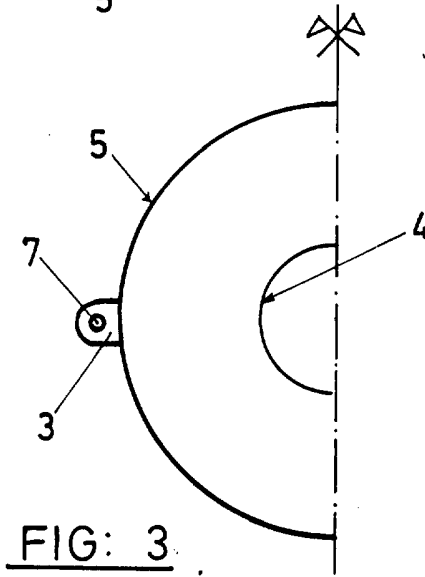


FIG: 3

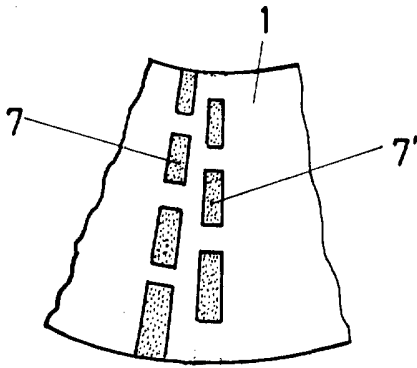


FIG: 5

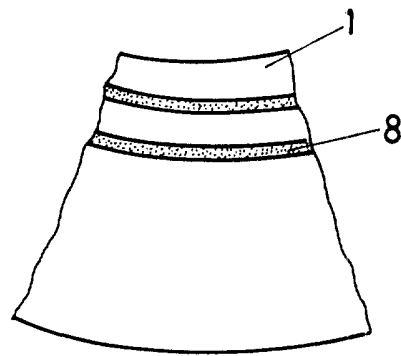


FIG: 6

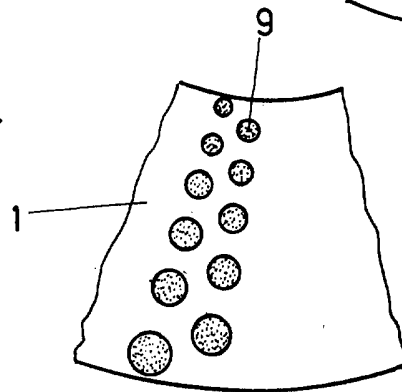


FIG: 7

22 DIC 1977